



GUÍA DOCENTE 2024-2025
Geografía del Mundo

1. Denominación de la asignatura:

GEOGRAFÍA DEL MUNDO

Titulación

Título de Grado en Historia y Patrimonio

Código

8668

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

Materia: Geopolítica y globalización. Módulo: Espacios y Sociedades del Mundo Contemporáneo.

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

Departamento de Historia, Geografía y Comunicación

4.a Profesor/a que imparte la docencia (Si fuese impartida por más de uno/a incluir todos/as) :

Marta Martínez Arnáiz. Facultad de Humanidades y Comunicación / mmar@ubu.es / (+34) 947258761

4.b Coordinador/a de la asignatura

Marta Martínez Arnáiz

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

Curso 3º, 5º Semestre

6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Obligatoria



7. Requisitos de formación previos para cursar la asignatura:

No existen

8. Número de créditos ECTS de la asignatura:

6

9. Competencias que debe adquirir el/la estudiante al cursar la asignatura

COMPETENCIAS GENERALES

- CG01 (*) Estar habituado a realizar enfoques generalistas de los problemas sociales y, por tanto, a comparar, relacionar y tratar esos problemas desde perspectivas plurales y diversas para completar los análisis y prospectivas que realizan los especialistas.
- CG02 Saber razonar críticamente y utilizar los procedimientos de análisis y de síntesis.
- CG05 Exponer en castellano de forma clara y rigurosa cualquier información (trabajos de investigación, informes, etc.) que se generen en el contexto académico.
- CG11 Tener progresivamente recursos para aprender de manera autónoma.
- CG17(*) Reconocimiento crítico de la diversidad biológica y de la variedad de sociedades, culturas y sistemas de valores humanos, con el consiguiente fomento de actitudes de respeto y tolerancia.
- CG18(*) Haber desarrollado la sensibilidad hacia temas medioambientales.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE02(*) Poseer una conciencia crítica de la relación entre las estructuras y procesos del presente actual y los del pasado y saber aportar una perspectiva histórica al análisis de problemas económicos, sociales, políticos y culturales.
- CE21(*) Utilizar la información geográfica como instrumento de interpretación del territorio.
- CE22(*) Saber interrelacionar el medio físico y ambiental con la esfera social y humana.
- CE23 Analizar espacios geográficos regionales desde una perspectiva integradora.

(*) Competencias relacionadas con los planteamientos de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de la ONU, lo cual se señala expresamente en esta guía docente de acuerdo con el Plan de Integración de la Sostenibilidad-ODS en las titulaciones de la Universidad de Burgos.



10. Programa de la asignatura

10.1- Objetivos docentes
- Introducción a la epistemología y método de la Geografía Regional, tomando como ámbito de estudio el espacio mundial desde la perspectiva de la globalización, la geopolítica y la compleja división socioeconómica del mundo en espacios de desarrollo desigual. - Análisis de los indicadores socioeconómicos para la medición e interpretación de las desigualdades y los contrastes territoriales. - Aproximación a los conceptos de globalización y geopolítica: el sistema mundo y las nuevas jerarquías territoriales de la globalización. - Estudio de las principales teorías interpretativas y procesos del crecimiento económico, el desarrollo desigual, el desarrollo y el subdesarrollo. - Reflexión sobre el concepto multifactorial de desarrollo sostenible a partir de las consecuencias de la actividad económica sobre el medio ambiente y las sociedades. - Caracterización de las estructuras productivas, sociales y territoriales comunes a los conjuntos espaciales con semejante grado de desarrollo a escala planetaria. - Conocimiento del mapa del mundo, físico y político. - Manejo de las principales fuentes estadísticas, cartográficas y documentales para el análisis e interpretación crítica de los temas tratados en la asignatura a escala mundial. - Interpretación de tablas estadísticas de indicadores de desarrollo, gráficos y cartografía temática relativa a los temas tratados.
10.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)
UNIDAD I. MARCO TEÓRICO DE LA GEOGRAFÍA REGIONAL DEL MUNDO Tema 1. Geografía regional: fundamentos metodológicos y criterios de regionalización.
UNIDAD II. DIVERSIDAD Y COMPLEJIDAD DEL MUNDO ACTUAL. ANÁLISIS DE LA DESIGUALDAD Y DEL PROCESO DE GLOBALIZACIÓN Tema 2. La complejidad del espacio mundial: desarrollo y desigualdad económica y social a escala planetaria Tema 3. Globalización y desigualdad. Nuevas jerarquías territoriales, contradicciones y grandes retos del mundo actual



Tema 4. Aproximación a una división regional del mundo en grandes conjuntos geopolíticos y socioeconómicos

**UNIDAD III. DIVISIÓN SOCIO-ECONÓMICA DEL MUNDO:
ESPACIOS DESARROLLADOS Y ESPACIOS EN DESARROLLO.
CARACTERES ESTRUCTURALES Y DIVERSIDAD ESPACIAL**

Tema 5. Desarrollo y subdesarrollo: significado e interpretación desde el enfoque geográfico

Tema 6. Caracteres estructurales de los espacios desarrollados

Tema 7. Caracteres estructurales de los espacios en vías de desarrollo y estrategias hacia el desarrollo

Tema 8. Los espacios de economía emergente y sus caracteres diferenciales

UNIDAD IV. CRISIS, TRANSICIÓN Y NUEVO ORDEN MUNDIAL

Tema 9. Crisis, transición y Nuevo Orden Mundial (NOM). Los grandes problemas y desafíos del mundo actual

10.3- Acceso a la Bibliografía Recomendada desde Leganto

https://leganto.ubu.es/leganto/public/34BUC_UBU/lists?courseCode=8668&auth=SAML

11. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el/la estudiante:

- Desarrollo presencial de los contenidos teóricos y prácticos asociados al programa de la asignatura con el apoyo de material cartográfico, gráfico y estadístico que será proyectado y trabajado en el aula, estimulando la participación activa de todos los integrantes del curso.
- Comentario de textos académicos, bibliografía y fuentes que sirven de apoyo tanto a los contenidos teóricos como a los trabajos prácticos a desarrollar por los alumnos.
- Ejercicios prácticos en aula, en gran grupo o en grupos reducidos, intercalados entre las explicaciones teóricas, tomando como base el material cartográfico, estadístico y gráfico complementario.
- Lectura, comentario y reflexión individual de textos breves para su posterior puesta en común en el aula.



- Realización de trabajos individuales sobre un país o conjunto regional concreto o bien un tema transversal a los contenidos de la asignatura (cada curso, todos los alumnos trabajarán sobre lo mismo) desde la perspectiva integradora y sintética de la Geografía Regional y su exposición en seminarios colectivos.

(*) Competencias relacionadas con los planteamientos de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de la ONU, lo cual se señala expresamente en esta guía docente de acuerdo con el Plan de Integración de la Sostenibilidad-ODS en las titulaciones de la Universidad de Burgos.

Metodología	Competencia relacionada	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
Clases de contenido teórico	CG01(*), CG02, CG11, CG17(*), CG18(*), CE02(*), CE21(*), CE22(*), CE23	45	40	85
Clases de contenido práctico	CG02, CG11, CG17(*) CE21(*)	7	12	19
Ejercicios prácticos de análisis de datos, mapas o gráficos a partir de los contenidos teóricos. Recensiones sobre textos breves.	CG01(*), CG02, CG17(*), CE21(*)	0	10	10
Trabajo de curso (individual) de Geografía Regional sobre un país o región del mundo	CG02, CG11, CG17(*), CG18(*) CE02(*), CE21(*), CE22(*), CE23	0	30	30
Seminarios: exposición y debate de los trabajos realizados.	CG02, CG05, CE23	2	4	6
Total		54	96	150



12. Sistemas de evaluación:

Para obtener los créditos correspondientes a esta asignatura será requisito haber superado las pruebas de evaluación correspondientes, que permitan valorar el grado de adquisición de competencias por parte del estudiante.

La evaluación de esta asignatura se realizará mediante sistema de evaluación continua a partir de la realización de los trabajos de resolución de prácticas, lecturas complementarias y recensiones, trabajo individual de curso y participación en seminarios. El proceso de evaluación culminará con la realización de dos pruebas obligatorias (teórica y práctica) al final del cuatrimestre, que tendrán lugar consecutivamente en la fecha oficial fijada para la realización del examen de la asignatura en cada una de las convocatorias oficiales (1ª y 2ª):

* EXAMEN TEÓRICO: Prueba de evaluación de contenidos teóricos y de conocimientos sobre los mapas físico y político del mundo

* EXAMEN PRÁCTICO: Prueba de evaluación de carácter práctico consistente en el análisis y comentario contextualizado (contenidos teóricos aplicados) de tablas de datos estadísticos, cartografía temática o gráficos.

Tanto en los trabajos evaluables como en las pruebas de examen se tendrán en consideración criterios de orden, claridad y coherencia expositiva, así como el uso correcto del vocabulario específico de la materia.

1. CALIFICACIÓN GLOBAL

La calificación global del alumno será el resultado de la media aritmética ponderada de las calificaciones obtenidas en las diferentes pruebas de evaluación realizadas, según el peso porcentual establecido para cada una de ellas en la nota final. La calificación de «No Presentado» se otorgará cuando el conjunto de todas las pruebas de evaluación que hayan sido realizadas representen menos del 50% de la calificación total de la convocatoria. Quien, no habiendo superado la asignatura en primera convocatoria, no se presente a ninguna de las pruebas correspondientes a la segunda convocatoria, será calificado con «No Presentado» (Art.19.1 del Reglamento de Evaluación de la Universidad de Burgos).

2. CALIFICACIONES MÍNIMAS

Para las pruebas de examen teórico y examen práctico se establece una calificación mínima de 5 puntos sobre 10 para el aprobado de la asignatura.

"Si un alumno/a obtuviera una calificación global de la asignatura igual o superior a 5,0 pero no superase alguno de los mínimos establecidos en los procedimientos de evaluación de la guía docente, tendrá una calificación global de 4,9." (Art. 19.9. del Reglamento de Evaluación de la Universidad de Burgos).

En la 2ª convocatoria, el estudiante suspenso deberá someterse a evaluación de las



partes no superadas en la 1ª convocatoria. Por tanto, se guarda, para la nota final de esta 2ª convocatoria, la calificación de aquellas pruebas aprobadas en la 1ª convocatoria.

3. MEJORA DE LA CALIFICACIÓN

Podrán mejorar su calificación aquellos que, habiendo superado la asignatura en la primera convocatoria, hayan obtenido una calificación igual o superior a 8 puntos. Para subir nota, se podrán volver a realizar las pruebas que se estime oportuno repetir a criterio de la profesora, siendo calificadas de nuevo e incluidas en el cálculo de la media aritmética ponderada de la que se obtendrá la calificación final.

Quien cumpliendo los requisitos quiera acogerse a esta posibilidad, deberá comunicar a la profesora, mediante correo electrónico y con una antelación mínima de dos días lectivos, su intención de realizar dichas pruebas. Cuando la calificación resulte mejorada de acuerdo con el mecanismo arriba indicado, esta quedará reflejada en el acta correspondiente a la 1ª convocatoria.

Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
Examen de contenidos teóricos	35 %	40 %
Examen de contenidos prácticos	20 %	25 %
Ejercicios prácticos de análisis de datos, mapas o gráficos a partir de los contenidos teóricos y recensiones sobre lecturas breves.	15 %	15 %
Trabajo de curso (individual) de Geografía regional	20 %	20 %
Presentación del trabajo de curso en Seminario y participación en el debate	10 %	0 %
Total	100 %	100 %

Evaluación excepcional:

a) SISTEMA DE EVALUACIÓN EXCEPCIONAL

Los estudiantes que, por razones excepcionales, no puedan seguir los procedimientos habituales de evaluación continua deberán solicitar por escrito al Decano o Director de Centro acogerse a una «evaluación excepcional». Dicho escrito con las razones que justifiquen la imposibilidad de seguir la evaluación continua deberá presentarse antes del inicio del semestre lectivo o durante las dos primeras semanas de impartición de la asignatura. El Decano o Director resolverá la procedencia o no de admitir dicha excepcionalidad. Por circunstancias sobrevenidas dicha resolución podrá emitirse fuera de los plazos indicados (Art. 9.1. del Reglamento de Evaluación de la Universidad de Burgos).



b) TIPO DE PRUEBAS SOLICITADAS EN LA EVALUACIÓN EXCEPCIONAL

En caso de que la condición de excepcionalidad le sea admitida, el alumno/a deberá realizar y entregar en tiempo y forma todos los trabajos de curso, resolución de ejercicios prácticos y/o recensiones previstas, así como las que se determinen en sustitución de las actividades presenciales, o bien ser citado expresamente para algunas de estas. Para las pruebas finales, exámenes teórico y práctico, deberá acudir de manera presencial en la fecha y hora que establezcan las convocatorias oficiales. En esta modalidad rigen las mismas condiciones de calificación global, calificaciones mínimas y mejora de la calificación descritas en el apartado de Sistemas de Evaluación de la Asignatura.

c) ESTUDIANTES DE INTERCAMBIO

El sistema de evaluación para estudiantes de intercambio podrá modificarse en el supuesto de que los calendarios académicos de las universidades de origen y de destino no sean coincidentes.

d) PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA EN LA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA DE FIN DE ESTUDIOS (Convocatoria de Septiembre)

En la fecha fijada en septiembre por el Decanato de la Facultad de Humanidades y Comunicación, publicada en el mes de julio, se llevará a cabo una prueba de examen escrito dividida en dos partes: teoría y práctica.

- EXAMEN TEÓRICO: versará sobre la totalidad del temario desarrollado en el curso y constará de una pregunta de desarrollo, de la definición breve de varios conceptos propios de la asignatura que hayan sido utilizados y trabajados a lo largo de los temas y de dos mapas mudos (físico y político) del Mundo en los que se solicitará señalar con precisión 20 localizaciones dadas, en el físico, y 20 países en el político.

- EXAMEN PRÁCTICO: Ejercicio de identificación tipológica de países según su grado de desarrollo socioeconómico a partir de una tabla estadística dada, cuyo contenido será una selección representativa de datos sociales y económicos para una serie de países (cuyos nombres no se proporcionan) que son expresivos de los distintos modelos de desarrollo en el mundo actual. Tras el trabajo de identificación, el alumno deberá realizar un comentario argumentativo (basado en los datos proporcionados y en los conocimientos teóricos adquiridos en los distintos temas de la asignatura) de los rasgos generales y características socioeconómicas de estos países, tomados como tipo del grupo al que pertenecen, y de su lugar en el mundo dentro del marco de la globalización.

- Asimismo deberá entregarse el TRABAJO DE CURSO (sobre el país o tema específico que haya sido encargado durante ese curso). Si el trabajo hubiera sido aprobado en alguna de las convocatorias anteriores del curso, la nota obtenida se guarda y será de aplicación en el cómputo de la nota final de la convocatoria extraordinaria.



Peso de las pruebas en la nota final dentro de la convocatoria extraordinaria fin de estudios: examen teórico: 50%; examen práctico: 30%; trabajo de curso sobre un destino turístico: 20%.

13. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:

RECURSOS DE APRENDIZAJE

- Manejo de material cartográfico (mapas físicos, políticos, temáticos), estadísticas y tablas de datos, gráficos, fotografías, etc., para su interpretación y análisis. Para su proyección se precisa cañón y ordenador en el aula.
- Plataforma UBUVirtual, que profesora y estudiantes deberán utilizar de forma regular. A ella se subirán los materiales de apoyo a las clases teóricas (básicos y complementarios), los ejercicios prácticos para su resolución, así como las actividades desarrolladas para orientar el trabajo de los estudiantes. Del mismo modo, cada estudiante subirá a la plataforma los ejercicios y trabajos requeridos respetando los formatos y plazos establecidos.

La comunicación académica profesora/estudiantes y estudiantes/estudiantes podrá canalizarse a través de la plataforma mediante los foros creados a tal efecto.

APOYO TUTORIAL

- Tutorías colectivas: a desarrollar en el aula con la participación de todos los integrantes del curso.
- Tutorías académicas individuales: a desarrollar en el despacho de la profesora dentro del horario semanal establecido, disponible en la web del Grado en Historia y Patrimonio <http://www.ubu.es/titulaciones/es/grado-historia>

Más información en la web del Grado de Historia y patrimonio:
<https://www.ubu.es/grado-en-historia-y-patrimonio>

14. Calendarios y horarios:

Véase en la página web del Grado, en el apartado de Información Académica, donde se recogen horarios y aulas, calendario académico y horarios de tutorías académicas.

Modalidad presencial: <https://www.ubu.es/grado-en-historia-y-patrimonio>

Modalidad online: <https://www.ubu.es/grado-oficial-online-en-historia-y-patrimonio>

NOTA. Las referencias temporales señaladas en el curso siempre harán referencia al huso horario en el que se encuentra Burgos: UTC+1.



15. Idioma en que se imparte:

Español. De forma complementaria serán utilizados textos y fuentes estadísticas en inglés.